



INVITACIÓN A SUBASTA FORMAL 22J-06520

PARA ESTABLECER CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTACIONAMIENTO EN EL PATIO FRONTAL DEL LOTE NÚMERO 5 DE PRIDCO, EL CUAL ES OCUPADO ACTUALMENTE POR LOCKHEED MARTIN EN AGUADILLA, PR, PARA LA COMPAÑÍA DE FOMENTO INDUSTRIAL DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO (PRIDCO)

Todas las personas, naturales o jurídicas, que cumplan con los requisitos mínimos para establecer un contrato con el Gobierno de Puerto Rico, están invitadas a participar en la subasta formal de referencia. Dichos requisitos se establecen en el Capítulo V de la Ley Núm. 73-2019, según enmendada, conocida como “*Ley de Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019*”, así como también, en el Reglamento Núm. 9230 del 18 de noviembre de 2020, según enmendado, conocido como “*Reglamento Uniforme de Compras y Subastas de Bienes, Obras y Servicios no Profesionales de la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico*”. Los licitadores deberán reunir los requisitos necesarios para contratar con el Gobierno de Puerto Rico, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

REUNIÓN VIRTUAL PRE-SUBASTA: COMPULSORIA

Acceder a la reunión virtual pre-subasta será **compulsorio para todo licitador que presente oferta**. Todo aquel licitador que presente oferta y no haya accedido a la reunión virtual pre-subasta será **descalificado**. La reunión virtual pre-subasta se llevará a cabo el próximo **6 de mayo de 2022, a las 2:30 pm**. Todo licitador o persona interesada podrá acceder a la reunión pre-subasta a través de la página cibernética de la ASG, Reforma de Compras. Además, deberá acceder al enlace de la subasta de referencia, el cual le proveerá la opción de conectividad a “reunión virtual pre-subasta”.

INSPECCIÓN OCULAR: COMPULSORIA

La inspección ocular se llevará a cabo en las facilidades de Lockheed Martin localizado en el lote Núm. 5 de la propiedad L21 6-0-60-00, Jardines de Aguadilla, Calle Camacey Ward, Aguadilla, Puerto Rico, **9 de mayo de 2022, a las 2:30 pm**.

Todo licitador o persona interesada en presentar una oferta para la subasta formal de referencia, tendrá que asistir de manera **COMPULSORIA** a la inspección ocular.

En la fecha establecida luego de la Reunión Pre-Subasta, los contratistas interesados en participar en la Subasta Formal, deberán someter vía email a Lockheed Martin para un Security Check la siguiente información para poder acceder a las facilidades:

1. Nombre completo de la persona natural que asistirá a la Inspección Ocular en el “site” (Se recomienda sometan la información de una o más personas naturales alternas en caso de que no pase el Security Clearance de Lockheed Martin)
2. Nombre de la Compañía
3. Email

4. Teléfono (preferiblemente celular)
5. Número de licencia de conducir vigente al momento de la visita a la Inspección Ocular en el “site”, de la persona natural que asistirá.
6. Fecha de nacimiento de la persona natural que asistirá a la Inspección Ocular en el “site”.
7. Esto es aplicable a personal de PRIDCO, ASG y Contratistas.

El no presentar la información requerida en el periodo establecido y/o el no pasar el Security Clearance para la Subasta Formal de referencia será causa suficiente para su descalificación.

Los licitadores o personas interesadas deberán ser puntuales; todo licitador o persona interesada que llegue a la inspección ocular luego de finalizado el registro de asistencia no podrá participar de la misma y se entenderá que no compareció.

La incomparecencia a la inspección ocular compulsoria de los licitadores o personas interesadas en presentar una oferta para la subasta formal de referencia será causa suficiente para su descalificación.

FECHA, HORA Y MODO DE ENTREGAR LA OFERTA:

Las ofertas deberán ser **enviadas por correo electrónico ofertas@asg.pr.gov y presentadas ante la Oficina de la Junta de Subastas** en el Centro Gubernamental Minillas, Torre Norte, Piso 12, San Juan, Puerto Rico, **en o antes del 1ro de junio de 2022, a las 10:00 am.**

FECHA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA:

El Acto de Apertura se llevará a cabo el **1ro de junio de 2022, a las 11:00 am.** Toda persona interesada en comparecer al Acto de Apertura, el cual se realizará de manera virtual, podrá acceder al mismo a través de la página cibernética de la ASG, Reforma de compras. Además, deberá acceder al enlace de la subasta de referencia, el cual le proveerá la opción de conectividad al “acto de apertura virtual”.

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO DE LA SUBASTA:

Todo licitador o persona interesada en participar en la subasta podrá obtener los pliegos relacionados de forma gratuita, accediendo a la página cibernética de la ASG, Reforma de Compras, en la cual encontrará el enlace correspondiente a la subasta de referencia. Dicho pliego estará disponible a partir del **3 de mayo de 2022, a las 5:00 pm.**

IMPUGNACIÓN AL PLIEGO DE LA SUBASTA:

Toda impugnación a la Invitación y/o al Pliego de esta Subasta podrá resolverse personalmente ante el Administrador Auxiliar del Área de Compras de la ASG. El documento de objeción correspondiente tendrá que presentarse dentro de los **tres (3) días laborales** siguientes a la fecha en que la Junta haya publicado los documentos de esta Subasta en el Registro Único de Subastas (RUS). **Se rechazarán todas las objeciones a la**

Invitación y/o al Pliego que estén fuera del plazo aquí establecido. La objeción debe cumplir con lo establecido en el Reglamento No. 9230, supra.

ADVERTENCIAS:

- 1- La ASG y/o la Junta de Subastas podrá ordenar la cancelación parcial o total de la subasta formal independientemente de la fase en que se encuentre, siempre que sea previo a formalizar el contrato, o haber emitido una orden de compra, cuando ello sirva los mejores intereses del Gobierno de Puerto Rico.
- 2- La ASG podrá enmendar cualquier invitación y/o pliego de la subasta formal, cuando ello sirva los mejores intereses del Gobierno de Puerto Rico.
- 3- La ASG no aceptará una fianza por una cantidad menor a la aquí establecida o a nombre de otra entidad que no sean las dispuestas en el Pliego de Subasta. El incumplimiento con este requisito conllevará el rechazo de la oferta o la cancelación de la adjudicación.
- 4- La Administración de Servicios Generales y la Junta de Subastas darán fiel cumplimiento a la política pública de compras preferentes dispuestas en Ley.
- 5- Cualquier notificación o enmienda al pliego de la subasta con respecto a las fechas aquí anunciadas prevalecerá sobre las dispuestas en esta invitación.

En San Juan, Puerto Rico, **3 de mayo de 2022.**



Edmarie Avilés Almenas
Secretaria
Junta de Subastas



*De tener alguna duda relacionada a lo dispuesto en esta Invitación a Subasta Formal, podrá contactar a la Secretaría de la Junta de Subastas, a través de la siguiente dirección de correo electrónico: preguntas@asg.pr.gov.